



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistas las solicitudes de los interesados en el proceso de selección para la contratación en régimen laboral temporal de plazas de monitores/as vinculados a la Escuela de Verano, temporada 2021.

Vista la valoración realizada por parte del Órgano de Selección para la contratación y para la constitución de una bolsa de trabajo para la Escuela de Verano de 2021, de conformidad con las bases aprobadas y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

- Aspirantes admitidos:

- Aspirantes excluidos:

Marina Jiménez Jiménez	No cumple el requisito de la titulación
Alejandro Robles Jimeno	No cumple el requisito de la titulación
Melody Piña Gómez	No cumple el requisito de la titulación
María García Sánchez	No cumple el requisito de la titulación

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.genave.es)

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Génave, a 12 de julio de 2021

El Alcalde

Código Seguro de Verificación	IV7EYQD6H5V27ZN7Q76WM5ZXEY	Fecha	12/07/2021 11:20:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EYQD6H5V27ZN7Q76WM5ZXEY	Página	1/1

